

Guayaquil, Abril 26 del 2.006



A los señores accionistas de
EL COSTURERO S. A.
Ciudad.-

Por el presente entrego a Uds. mi informe de Comisario de la compañía EL COSTURERO S. A. por el ejercicio económico del año dos mil cinco.

1.1: Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2: Los administradores han dado total colaboración para el desempeño de mis funciones.

1.3: La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, además la conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

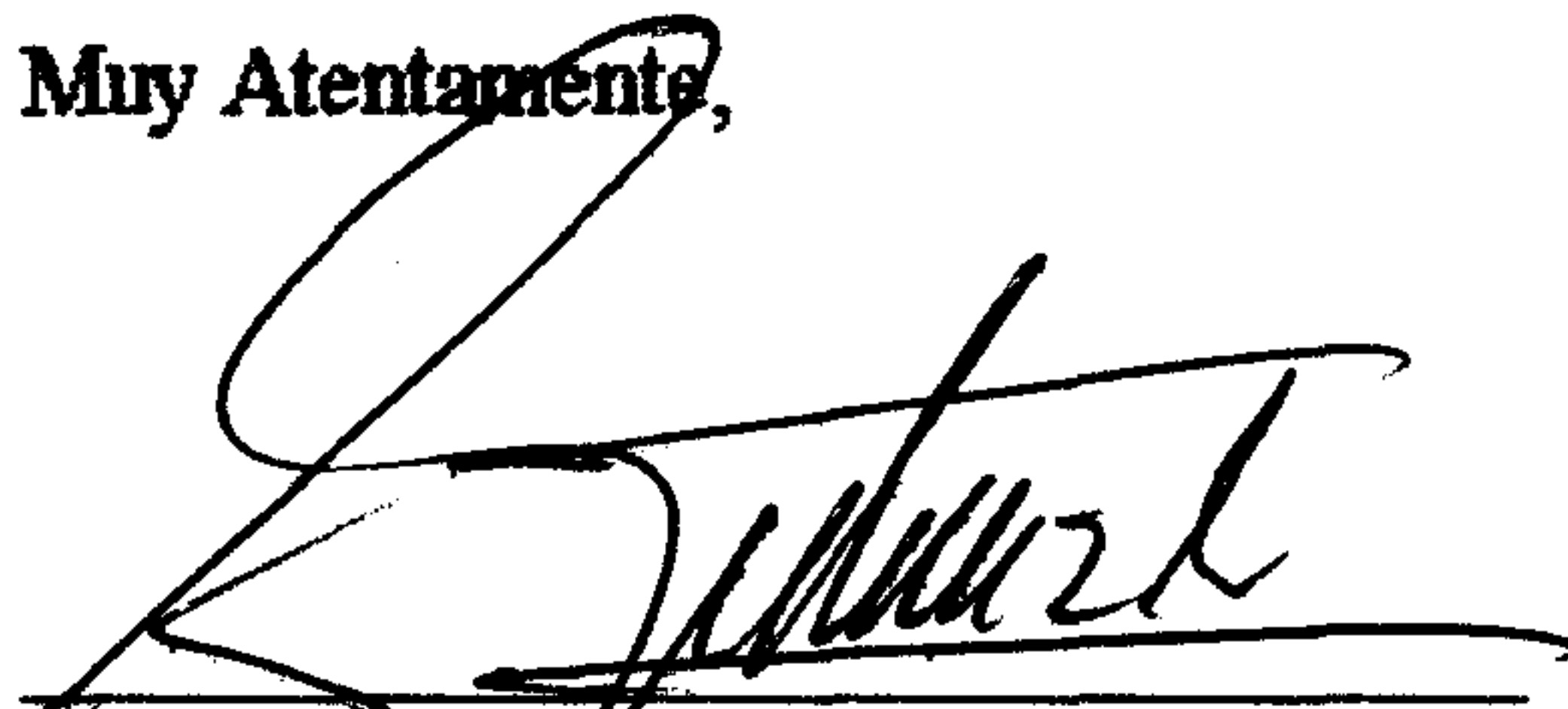
1.4: Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías vigentes.

1.5: Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

1.6: Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.

1.7: Los estados financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy Atentamente,



ING. FERNANDO GUTIERREZ A.
COMISARIO